


# Reclamo institucional

Una vez más, el Consejo Directivo del CTPCBA se hizo presente para defender los derechos de los matriculados y explicar a una dependencia pública los alcances de nuestra normativa y lo inapropiado de la convocatoria, con relación al poco tiempo de presentación, a la falta de información directa al CTPCBA y al bajo arancel ofrecido por la tarea de traducción encomendada.

## Proceso de compra del Gobierno de la CABA

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha publicado en su portal de Compras ([www.buenosairescompras.gob.ar](http://www.buenosairescompras.gob.ar)) un nuevo proceso de contratación menor bajo el requerimiento de la Dirección General de Desarrollo y Competitividad de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. Allí se solicita la traducción de contenido de folletería con un total de cuarenta y cuatro mil quinientas (44 500) palabras del idioma español al inglés, al portugués y al francés.

El oferente debe contar con matrícula habilitante, vigente, emitida por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y presentar la documentación para su sorteo durante los veinte días hábiles posteriores al acto de apertura, realizado el martes 16 de agosto. El contrato tiene una duración de un mes.

 **Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires**  
Miembro de la Federación Internacional de Traductores (FIT)  
Miembro de la Federación Argentina de Traductores (FAT)



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de agosto de 2016

Señor  
Ministro de Modernización, Innovación y Tecnología  
Titular del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires  
Lic. Andrés Freire  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigimos a usted en relación con el proceso de compra denominado "Servicio de traducción", con el número 9268-2008-CME16, destinado a profesionales matriculados en este Colegio para la traducción de folletería en idioma español a los idiomas inglés, portugués y francés. Cabe destacar que apreciamos que vuestra gestión se atenga a lo dispuesto por el artículo n.º 6 de la ley 20.305, que ha dado origen y bases para la actividad de la institución: "Todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades u organismos públicos, judiciales o administrativos del Estado nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, debe ser acompañado de la respectiva traducción al idioma nacional, suscripta por el traductor público matriculado en la jurisdicción donde se presente el documento".

Cabe manifestar que nos llama poderosamente la atención que esta oferta haya llegado al conocimiento de esta institución a través de la lectura que diariamente hace nuestro personal del Boletín Oficial y no en forma directa, como hubiera correspondido.

Deseamos señalar, además, que los honorarios profesionales previstos para esta labor son significativamente menores a los sugeridos por este Colegio. Esto, más allá de afectar el medio de vida de los profesionales matriculados en esta institución, se contraponen con los valores que expresa permanentemente el Gobierno de la CABA de valorar el trabajo intelectual y jerarquizar las profesiones liberales.

Por ese motivo, solicitamos que -al momento de optar por el profesional proveedor de este servicio- se revean los honorarios ofrecidos a fin de adecuarlos a los indicados por nuestra institución.

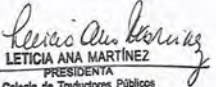
Por ello se adjunta a esta nota el detalle de dichos aranceles mínimos, que esperamos puedan considerarse para próximas convocatorias.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier inquietud que tengan respecto de este u otro tema relacionado con el trabajo de traducción.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente.

  
CLELIA CHAMATROPULOS  
SECRETARIA GENERAL  
Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires



  
LETICIA ANA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA  
Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires